



ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN
A GAS NATURAL VEHICULAR

CIRCULAR **EEC-GNV/DGE - 6/2020**

De : Msc. Lic. Manolo Saúl Zabala Arteaga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GNV

A : **TALLERES DE CONVERSIÓN Y RECALIFICACIÓN DE**
CILINDROS PARA GNV A NIVEL NACIONAL

Ref. : **IDENTIFICACIÓN DE CILINDROS PARA GNV CON DEFECTO**
DE FABRICA

Fecha : **La Paz, 12 de octubre de 2020**

De mi consideración:

Por medio de la presente, se comunica a los talleres de Conversión y Recalificación a nivel nacional, identificar en almacenes, la existencia de Cilindros para GNV con defectos de fábrica pertenecientes a compras efectuadas por la EEC-GNV en gestiones anteriores.

Para tal efecto, se solicita generar una base de datos el cual consigne los siguientes puntos:

- Cantidad de cilindros para GNV con defecto de fábrica.
- N° de serie.
- Marca.
- Capacidad.
- Año de fabricación.
- Defecto de fabricación.

Dicha información deberá ser remitida a la EEC-GNV a objeto de dar cumplimiento a las garantías emitidas por las empresas proveedoras de Cilindros a GNV.

Sin otro en particular me despido atentamente.

MSZ

MSZ

MSC Lic. Manolo Saúl Zabala Arteaga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GNV
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

MSZA/pjsi
C.c archivo